



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA

Aprobada por la Resolución 8721 del 31 de octubre de 2000, por lo cual se autoriza El cambio de nombre y se legalizan unos estudios.

Se concede licencia de funcionamiento a un Establecimiento de Educación Formal Resolución 000855 del 28 de enero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional que otorga el Registro Calificado, para el Programa de Formación



SC-CER376200

COMUNICADO N.º 4

PARA: PADRES, MADRES ACUDIENTES Y MAESTROS EN FORMACION
DE: CONSEJO DIRECTIVO ENSA
ASUNTO: PROPUESTA DE COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2023

Apreciados miembros de la comunidad educativa:

El día 8 de noviembre de 2022 en reunión del Consejo Directivo fue presentada la propuesta de los COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2023 sustentada en la Resolución 020310 del 14 octubre de 2022, por la cual el Ministerio de Educación Nacional establece los parámetros y criterios para la fijación de las tarifas de matrículas, pensiones y materiales educativos del Servicio de educación preescolar, básica, media y en nuestro caso el PFC, prestado por los establecimientos de carácter privado para el año escolar 2023. El cálculo de aumento propuesto es el **11.59%** para llegar a este porcentaje se tienen en cuenta las siguientes variables:

La ENSA está clasificada en el régimen de **Libertad Regulada, por certificación de calidad** por lo tanto la base será el IPC (Índice de Precios al Consumidor) a corte agosto/2022 que es el **10.84%**, adicional suma el 0,25% por contar con proyecto de educación inclusiva y un 0,50% adicional y por contar con certificación de calidad; de tal manera, se suman las tres variables y es así como el aumento total es del **11,59%**.

VARIABLE	% A SUMAR
I.P.C.	10.84%
INCLUSIÓN	0,25%
CERTIFICACIÓN CALIDAD	0,50%
TOTAL	11.59%

NOTA: para leer la tabla, tome como referencia el color que corresponde al año 2022 y siga esas casillas que tienen el mismo color.

GRADO	COSTOS AÑO 2022	% AUMENTO	COSTO ANUAL 2023 ESCALONADO POR NIVEL	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA MÁS \$274.200 De otros cobros	PENSION AÑO 2023
					2023	
PREJ	\$ 6.099.394	12,00%	\$ 6.831.321	\$ 683.132	\$ 957.332	\$ 614.819
JARDÍN	\$ 5.987.942	11,59%	\$ 6.806.314	\$ 680.631	\$ 954.831	\$ 612.568
TRANS	\$ 5.706.503	11,59%	\$ 6.681.944	\$ 668.194	\$ 942.394	\$ 601.375
1°	\$ 5.688.008	11,59%	\$ 6.367.887	\$ 636.789	\$ 910.989	\$ 573.110
2°	\$ 5.688.008	11,59%	\$ 6.347.248	\$ 634.725	\$ 908.925	\$ 571.252
3°	\$ 5.080.610	11,59%	\$ 6.347.248	\$ 634.725	\$ 908.925	\$ 571.252
4°	\$ 4.927.914	11,59%	\$ 5.669.453	\$ 566.945	\$ 841.145	\$ 510.251
5°	\$ 4.861.585	11,59%	\$ 5.499.059	\$ 549.906	\$ 824.106	\$ 494.915
6°	\$ 4.010.603	11,59%	\$ 5.425.043	\$ 542.504	\$ 816.704	\$ 488.254
7°	\$ 4.010.603	11,59%	\$ 4.475.432	\$ 447.543	\$ 721.743	\$ 402.789
8°	\$ 4.010.603	11,59%	\$ 4.475.432	\$ 447.543	\$ 721.743	\$ 402.789
9°	\$ 4.010.603	11,59%	\$ 4.475.432	\$ 447.543	\$ 721.743	\$ 402.789
10°	\$ 4.010.603	11,59%	\$ 4.475.432	\$ 447.543	\$ 721.743	\$ 402.789
11°	\$ 4.301.465	11,59%	\$ 4.475.432	\$ 447.543	\$ 721.743	\$ 402.789

La Tarifa del Primer grado (Pre-jardín) por ser libre tendrá un incremento del 12%



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA

Aprobada por la Resolución 8721 del 31 de octubre de 2000, por lo cual se autoriza El cambio de nombre y se legalizan unos estudios.

Se concede licencia de funcionamiento a un Establecimiento de Educación Formal Resolución 000855 del 28 de enero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional que otorga el Registro Calificado, para el Programa de Formación



SC-CER376200

OTROS COBROS PERIODICOS

Los conceptos por Guías de profundización académica, Seguro Estudiantil, se cancelarán junto con la Matricula y suman un total de **\$274.200**.

Para la matrícula que se realizará el 1, 2, 5, 6 y 7 de diciembre se debe cancelar solamente lo correspondiente a **matrícula + otros cobros periódicos**

Adicional se realizarán otros cobros como Simulacros, salidas pedagógicas, convivencia, retiro espiritual, los cuales se cancelarán en el momento en que se realice la actividad y el valor dependerá de la entidad con que se ejecuten o el lugar donde se realicen.

OTROS COBROS PERIÓDICOS (se cancelan junto con la matrícula para todos los grados)	AÑO 2023
GUÍAS DE PROFUNDIZACIÓN PEDAGOGICA Y MATERIAL Incluye: Agenda Institucional, pruebas periódicas, prueba vocacional para estudiantes de 11°, prueba diagnóstica para estudiantes de 10° y para los estudiantes de transición, los útiles escolares (No incluye texto)	\$ 245.500
SEGURO ESTUDIANTIL	\$ 28.700
TOTAL (Este total se cancela Junto con la Matrícula)	\$274.200

SEMESTRE PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA 2023

PFC	Valor Semestre Año 2022	% de Incremento Año 2023	\$ incremento Año 2023	Valor Semestre Año 2023
Programa de Formación Complementaria	\$ 1.653.000	11,59%	\$ 191.583	\$ 1.844.583

Que la santísima Virgen María les acompañe.

Cordialmente,


MÓNICA JOHANNA BELTRAN
Rectora.